

**Actividades en grupos
específicos**

**ATENCIÓN AL MENOR
CON DISCAPACIDAD**

ATENCIÓN AL MENOR CON DISCAPACIDAD

INTRODUCCION:

La Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (EDDS) realizada en 1999 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el IMSERSO y la Fundación ONCE, ha permitido disponer de una amplia información estadística sobre la discapacidad en España. Dicha encuesta entiende por *discapacidad* “*toda limitación o dificultad grave o importante que, debido a una deficiencia, tiene una persona para realizar actividades de la vida cotidiana, tales como desplazarse, cuidar de sí mismo, ver, oír, relacionarse con otros, etc*”.

Según la encuesta mencionada el número total de personas con discapacidad en España asciende a 3.528.221; en términos relativos esta cifra supone el 9% de la población, de los cuales, son:

- Menores de 6 años..... 22 por 1000
- Entre 6 y 9 años..... 19 por 1000
- Entre 10 y 15 años..... 15 por 1000

Los principales factores causales de deficiencias, se concentran:

- En torno al embarazo y el parto, siendo las más frecuentes de causa perinatal las deficiencias mentales, con un 36.85%.
- Las enfermedades crónicas.
- Los accidentes de cualquier tipo, constituyendo la primera causa de mortalidad e incapacidad en la infancia, adolescencia y juventud.
 - o Un 8% de los menores de 15 años se accidentan cada año.
 - o Los accidentes infantiles de tráfico, producen deficiencias osteoarticulares en el 54% de los casos.

Y entre las principales limitaciones que se generan en menores de 6 años están:

- La imposibilidad de hacer las tareas como los demás niños o niñas de su edad (27%)
- Dificultades para hablar (25% menores con al menos 3 años)
- Dificultades para caminar (22%)
- Dificultades para ver (16%)
- Dificultades para oír (10%)

Población diana

- Menores con discapacidad identificada y sus familias.

Periodicidad

En cualquier momento y en cualquiera de las distintas etapas evolutivas de la infancia y adolescencia.

- En todas las visitas de seguimiento del programa de salud infantil.
- En consultas a demanda específicas.
- En actividades grupales y comunitarias específicamente programadas (ver propuesta de desarrollo de actividades grupales y comunitarias).

Actividades

Debe ser realizada por todos los profesionales que forman los Equipos de Salud, en cada una de las distintas etapas de atención, en cualquiera de los diferentes entornos en que se posibilita la relación profesional-comunidad, centros sanitarios, educativos, sociales, de ocio, deportivos o asociativos, una vez identificado el menor con posible discapacidad por patología o deficiencia.

Cuando esta identificación se ha producido en el nivel de atención hospitalaria, será derivado al equipo de atención primaria para su valoración complementaria y continuidad de cuidados.

Se debe asegurar en todos los casos una atención integral y temprana, que posibilite la valoración, detección e identificación de necesidades de cuidados, información, apoyo, asesoramiento y el desarrollo de las intervenciones que desde los distintos programas y/o procesos específicos estén identificadas, para el abordaje del proceso tanto en relación al menor como a su familia.

Atención Integral. Objetivos de la valoración

El objetivo de una atención integral es que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad puedan recibir todo aquello que desde la vertiente preventiva y asistencial potencie su capacidad de desarrollo y bienestar, así como su autonomía personal, posibilitando una mejor integración en el medio familiar, escolar y social.

Para ello será primordial que los sectores implicados -salud, educación y social- trabajen en conjunto y de manera coordinada, con la corresponsabilidad de todos los profesionales implicados.

Los objetivos deberán estar en consonancia con los establecidos dentro de los Planes de Acción Integral para las personas con Discapacidad en Andalucía (I, II, III), enmarcados en áreas de política de salud, embarazo, parto y puerperio, metabopatías congénitas, atención temprana, vacunaciones, salud infantil, salud mental, atención buco dental, rehabilitación médico-funcional, entre otras.

Un paso importante en relación a la atención integral ha sido la Atención Temprana (Plan estratégico—Consejería de Salud), donde un conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, tienen por objeto dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los menores con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. Estas intervenciones deben considerar la globalidad de la persona y son planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar.

La presencia de deficiencias en un menor, desencadena un conjunto de reacciones en la familia y pone en acción una serie de mecanismos de adaptación que deben ser atendidos y tenidos en cuenta por parte de los profesionales que atienden a estas. Es una etapa, donde el contacto con el sistema sanitario es fundamental ya que se ponen en marcha todas las actuaciones para la asistencia de la enfermedad: el tratamiento, la rehabilitación y las medidas preventivas pertinentes para la disminución de las secuelas.

Es en este contexto donde es necesario atender de forma integral, en el seno del equipo de trabajo, las distintas necesidades de la familia del menor con deficiencias, fundamentalmente las necesidades de información, orientación y asesoramiento.

Una información precoz adecuada puede garantizar la atención infantil temprana para el logro del mayor desarrollo posible de las capacidades del menor o adolescente.

Además de las actividades propiamente derivadas de toda valoración integral, se debe asegurar:

- La inclusión en un censo de pacientes con discapacidad.
- La gestión y facilitación de todos aquellos recursos materiales necesarios para la puesta en marcha del plan asistencial y de cuidados
- La elaboración de estrategias de afrontamiento individualizadas ante las distintas situaciones dadas.
- El apoyo a la adaptación ante la nueva situación y redefinición de roles dentro de la familia.
- La facilitación del acceso a servicios de distintos niveles asistenciales y/o especializados.
- La identificación y facilitación de las necesidades de coordinación y enlace con los Servicios Sanitarios en apoyo tanto para la relación con los distintos niveles y departamentos del sistema sanitario, como para la gestión de consultas, minimizando desplazamientos y facilitando el “acto único”
- La identificación de las necesidades de cuidados.

- La creación de registros y sistemas de información, que identifiquen cuidados específicos para problemas específicos mas prevalentes.
- La identificación de las **necesidades de la familia** en relación a:
 - o Información adecuada y adaptada a cada uno de los momentos por los que se atraviesa.
 - o Formación y enseñanza en los cuidados a realizar, así como apoyo y seguimiento.
 - o Apoyo en el conocimiento de las distintas vías, y formas de acceso a los servicios, prestaciones... de los diferentes niveles del sistema sanitario.
 - o Apoyo psicosocial desde los primeros momentos.
 - o Apoyo ante la sobrecarga derivada de los cuidados.
- Derivación a Trabajo Social Sanitario a aquellos menores con discapacidad que interfiere en la dinámica familiar. En el Plan de Atención Social en Salud (ver capítulo específico en esta guía), están definidos los criterios entre los que se encuentran algunas de estas situaciones de atención prioritaria:
 - o Sobreimplicación familiar continuada.
 - o Dificultades con escolaridad y/o integración.
 - o Problemas laborales vinculados al cuidado.
 - o Situación de aislamiento, tanto del menor como de la familia.
 - o Dificultades económicas derivadas de la situación de discapacidad.

Tras la valoración integral, se abordarán las actuaciones que sean precisas enmarcadas dentro del Plan Asistencial, marcando siempre las actividades específicas que potencien los activos en salud, las habilidades y recursos personales que conserva el menor y su familia, así como el apoyo en la elaboración de estrategias de afrontamiento de situaciones actuales o previsibles.

